



Análisis del proceso de implementación de las nuevas políticas de gestión tributaria en el sector no estatal*

Yanelys Bordonado Blanco

Carrera: Contabilidad y Finanzas.

Instituto Superior Minero Metalúrgico (Cuba).

Resumen: En el territorio de Moa ha tenido un alto nivel de aceptación los cambios producidos en la política tributaria, lo que se evidencia en el incremento de trabajadores incorporados. Este trabajo analiza los resultados de la implementación de la nueva política fiscal en el municipio. Se expone además el porcentaje de la población dedicada al trabajo por cuenta propia.

Palabras clave: Política tributaria; sector no estatal; trabajo por cuenta propia.

Discussion of the new taxation law application for the non-state sector

Abstract: In the territory of Moa the changes taken place in the tributary policies has been well acceptance, what is evidenced in the increment of incorporate workers. This article analyzed the results of the new fiscal policy implementation in the municipality. In this paper is exposed the population's percentage dedicated to private business.

Key words: Tax policy; non-state sector; private business.

Introducción

El 19 de abril de 2011 se realizó en nuestro país el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, donde se aprobó la nueva política económica y social que se llevó a cabo en nuestro territorio nacional, con el objetivo de mejorar todos los procesos económicos y sociales de nuestra sociedad. Estos cambios se aplican además en el sector no estatal, donde se encuentran identificados los trabajadores por cuenta propia. El principal cambio se realizó en la política fiscal, la cual presenta características particulares en dependencia del país donde se implemente, teniendo en cuenta que esta actúa como un componente estabilizador de la economía nacional al disponer de instrumentos para influir en el curso de las tendencias y resultados globales de la economía.

El país está inmerso en un proceso de reordenamiento económico donde se desarrollan una serie de cambios dentro de varios sectores gubernamentales, en el que se encuentra el sector no estatal.

Metodología empleada

Problema: ¿Cómo ha impactado en el sector no estatal la nueva política de gestión tributaria no estatal luego del VI Congreso del Partido en Cuba?

Campo de acción: Proceso de análisis de la gestión tributaria del sector no estatal en Moa.

Objetivo: Analizar la evolución del sector no estatal a partir del análisis de la nueva política de gestión tributaria como un medio para conocer la aceptación de los nuevos cambios.

Métodos

Del nivel teórico

Dialéctico-materialista

Histórico-lógico

Análisis y síntesis.

Del nivel empírico

Estadístico-matemático: para la elaboración de tablas

Entrevistas.

Formas no estatales

Formas empresas mixtas

Sociedades mercantiles totalmente cubanas

Trabajadores por cuenta propia

Las empresas de capital totalmente extranjero.

Trabajadores por cuenta propia: Este tipo de actividad económica se desarrolla por personas naturales (zapateros, barberos, vendedores de alimentos, etc.) con el objetivo de garantizar la oferta de bienes y servicios que satisfagan la demanda insatisfecha en algunos sectores de la economía en el territorio.

Los ingresos como necesidad del Estado

Los ingresos no solo cumplen una función de captación financiera sino además:

- Contribuyen al mejoramiento de la distribución de los ingresos
- Contribuyen a la extracción de liquidez monetaria y estabilidad macro económica
- Realizan el control fiscal sobre empresas y personas naturales
- Estimulan al desarrollo económico
- Protegen al medio ambiente.

Clasificación de los ingresos

Tributarios:

-Impuestos

-Tasas

-Contribuciones

No tributarios

- Rendimiento de la inversión
- Amortización
- Multas
- Otros tributos

Política fiscal

Es una de las políticas económicas que presenta características particulares en dependencia del país donde se implemente, teniendo en cuenta que esta actúa como un componente estabilizador de la economía nacional, pues dispone de instrumentos para influir en el curso de las tendencias y resultados globales de la economía.

Lineamiento 56: Contribuir al incremento sostenido de la eficiencia de la economía y de los ingresos al Presupuesto del Estado, con el propósito de respaldar el gasto público

Lineamiento 57: Estará basado en los principios de la generalidad y la equidad de la carga tributaria. En su aplicación se tendrá en cuenta la capacidad económica de los sujetos obligados a su cumplimiento y las características de los territorios.

Lineamiento 60: Avanzar gradualmente en amplitud para elevar su eficacia como elemento redistribuidor del ingreso.

Lineamiento 65: Fortalecer los mecanismos de control fiscal, que aseguren el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Gaceta Oficial de la República de Cuba, 2010).

Los tributos

Es la prestación monetaria que el Estado exige por mandato de ley, a quienes les atribuye el deber de contribuir, con el objetivo de obtener recursos para el financiamiento del gasto público o social.

El impuesto es el tributo exigido, sin contraprestación específica, con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Las causas por las que se ha de actualizar el Sistema Tributario son las siguientes:

- La Ley 73 ha tenido mínima aplicación
- Existe estancamiento en materia tributaria
- Fomentar una cultura tributaria
- Proceso permanente, constante y de perfeccionamiento infinito.

Nuevas propuestas

- Establecer un sistema tributario
- Regular y desestimular la concentración de la propiedad en las personas jurídicas y naturales
- Establecer un régimen simplificado de tributación que tiene como ventajas: simplificar la forma de pago de los impuestos, aplicándose a las actividades de poca complejidad, por tener menores ingresos (abarca 91 actividades).

Datos actuales de la Base de datos de la ONAT

Indicadores	Antes	Después	Horizontal
Cantidad de trabajadores por cuenta propia	500	2760	2260
Total	500	2760	2260
Contribuyentes	940	3200	2260
Población	69930	(+)71710	1780

Análisis Porcentual

Cantidad de trabajadores por cuenta propia/contribuyentes

Antes: $500/940 = 0,53$ 53 %

Después: $2760/3200 = 0,86$ 86 %

Cantidad de trabajadores por cuenta propia/población

Antes: $500/69930 = 0,72$ %

Después: $2760/71710 = 3,85$ %

Conclusiones

Luego de la implementación de los análisis horizontal y vertical se llega a la conclusión de que la nueva política fiscal ha tenido resultados favorables:

En el territorio de Moa ha tenido un alto nivel de aceptación los cambios producidos en la política tributaria, lo que se evidencia en el incremento del número de trabajadores incorporados.

El número de contribuyentes ha aumentado a 2 260 por lo que los ingresos del Estado se han incrementado.

El trabajo por cuenta propia en el municipio Moa constituye una fuente de empleo para los trabajadores que han sido afectados por el reordenamiento laboral.

Referencias bibliográficas

CUBA. 1994: Ley No. 73 "Del Sistema Tributario". Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba. Gaceta Oficial de la República de Cuba, 4 de agosto.

CUBA. MTSS. 2010: Resolución No. 32. "Del ejercicio de trabajo por cuenta propia". Gaceta Oficial de la República de Cuba, 8 de octubre.

Nota: Los datos expuestos fueron facilitados por la ONAT. "Oficina Nacional de Administración Tributaria" en el municipio de Moa.

*Trabajo presentado en el Fórum científico estudiantil y en el evento provincial de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, 2012. Tutorado por la M. Sc. Dilia Leyva Cisneros y el Lic. Luis Alberto Reynaldo Arguelles.